Quito, 30 de marzo del 2015

Señores accionistas:
HELICONDOR CIA. LTDA.
Presente.-

Señores accionistas:

Dando cumplimiento a los artículos 274 y 292 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa **HELICONDOR CIA. LTDA.,** pongo a su conocimiento el informe económico correspondiente al ejercicio económico 2014:

BIGCORPSA S.A. es una compañía creada al amparo de la Ley de Compañías y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en lo societario, del Servicio de Rentas Internas en lo tributario, del Ministerio de Trabajo en lo laboral, del IESS en la seguridad social y del Municipio en impuestos seccionales.

Las transacciones comerciales, realizadas durante el presente ejercicio, se sujetan a las disposiciones constantes en los Principios Contables Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como a los Fundamentos y técnicas contables.

La administración de la empresa ha estructurado los estados financieros: Balance General, Balance de Resultados, Estado de Cambios en la Posición del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas.

Durante el ejercicio 2014, HELICONDOR CIA. LTDA., en su calidad de contribuyente ha declarado todas las obligaciones tributarias fiscales, municipales, laborales y de seguridad social. Ha presentado las declaraciones mensuales del IVA, como agente de percepción y retención, declaraciones mensuales de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, anexos transacciones.

En lo referente a las obligaciones con la seguridad social, la empresa no mantiene personal en relación de dependencia, por lo que, no ha incumplido con la reglamentación para con esta institución.

Respecto de las obligaciones tributarias con otros sujetos activos (Municipio, Superintendencia de Compañías, etc.), se las, es realizaran este año, debido a que HELICONDOR CIA. LTDA., fue constituida en el 2014.

La administración de la empresa ha tenido el cuidado de mantener debidamente custodiados los activos de la empresa, así como el manejo y custodio de los libros societarios y contables.

Agradezco a los señores accionistas de la empresa HELICONDOR CIAL. LTDA., por distinguirme con el cargo de COMISARIO de la Compañía y a la administración de la misma por la colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada,

Atentamente,

Dr. CPA. EDGAR ZURITA
REG. # 17-1683
COMISARIO